



6 FEB. 2020

# DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

330819

DECRETO N° 223  
QUILLÓN, martes 4 febrero 2020

### VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

— LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-24, 34-30, 34-26, 34-29, 34-25, 34-27, 34-28

**DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A: 34-26, 34-27, 34-28, 34-29, 34-30**  
SR(ES): BELMAR VILLA LUIS WALTERIO Y OTROS RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 5.829.215

Y SON: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS M/L

### LO SIGUIENTE:

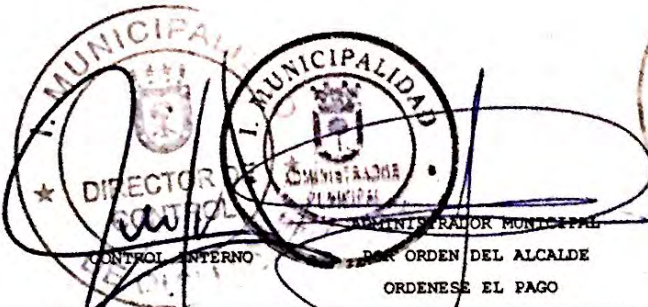
SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS POR \$6.531.333.- A PRESTADORES DE SERVICIOS QUE COMPONEN UNIDAD DE INSPECCIÓN, DESEMPEÑANDO FUNCIONES COMO "INSPECTORES MUNICIPALES", DURANTE EL MES DE ENERO 2020, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 665 DE FECHA 03/02/2020, QUE APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS. DECRETO ALCALDICIO N° 460 DE FECHA 23/01/2020, QUE APRUEBA PROGRAMA SOCIAL DENOMINADO "APOYO PERSONAL A HONORARIOS EN UNIDAD DE INSPECCIÓN MUNICIPAL TEMPORADA ESTIVAL 2020". SE ADJUNTAN CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD EMITIDOS POR LA UNIDAD SOLICITANTE. -



### ESTABILICÉSE COMO SE INDICA

ITEM	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES : 6.531.333 6.531.333



CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

210435110

R.U.T.

EGRESO N° 223



10 FEB 2020

FIRMA

TESORERO

RECIBI CONFORME